

**BOEL de 15 de octubre de 2025**

**Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se designan los integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre la Universidad Carlos III de Madrid e Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (ISDEFE) en el marco del programa de estudios “Diploma de Experto en Cultura de Paz y Gestión de Conflictos Internacionales”.**

En ejecución de lo dispuesto en la cláusula sexta del convenio entre la Universidad Carlos III de Madrid e Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE) para articular la colaboración de las partes, en el marco del programa de estudios “Diploma de Experto en Cultura de Paz y Gestión de Conflictos Internacionales” que la citada universidad tiene implantado, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la que se establece que formarán parte de la Comisión Mixta de Seguimiento del referido convenio dos representantes designados por la Universidad Carlos III de Madrid.

De conformidad con las competencias que tengo atribuidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.1.o de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar integrantes de la Comisión de Seguimiento en representación de esta Universidad Carlos III de Madrid, a las siguientes personas:

- Vicerrector de Investigación y Transferencia: Profesor Luis Enrique García Muñoz
- Profesor Carlos Ramón Fernández Liesa

**Segundo.-** Notificar la presente resolución a los profesores interesados así como a ISDEFE.

**BOEL de 15 de octubre de 2025**

En Getafe a fecha de firma electrónica.

EL RECTOR

Ángel Arias Hernández